



BARRANQUILLA 7 noviembre 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0240781

Asunto: EXT-QUILLA-2025-0240781– PISO ALTO TOMÁNDOSE GRAN PARTE DE LA VÍA PÚBLICA.

Atendiendo su comunicación de la referencia en el que manifiesta: “*EN LA CRA 3B NO 37C 12 DEL BARRIO GALÁN BARRANQUILLA, REALIZARON UN PISO ALTO TOMÁNDOSE GRAN PARTE DE LA VÍA PÚBLICA, ESTO PARA PARQUEAR SU VEHICULOS PROPIOS (MOTOS Y CARROS), OBSTACULIZANDO EL TRANSITO DE PERSONAS DE TERCERA Y NIÑO QUE VIVEN AHÍ...*”; y adjunta registros fotográficos; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

La Oficina de Procesos Urbanísticos, teniendo en cuenta el contenido de su escrito, mediante oficio con QUILLA-2025-0276127, solicitó a la Oficina de Gestión Urbanística la realización de una visita a la dirección relacionado en su escrito, a efectos de verificar los hechos denunciados y conforme a lo encontrado al momento de la visita, se adelantará la actuación que corresponda, a través de las inspecciones de policía urbanas adscritas a esta secretaría dentro del marco de sus competencias.

Téngase en cuenta que, en la eventualidad de generarse una actuación policiva como consecuencia de la vista, la misma se adelantará conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, a la cual estará vinculado como quejoso, y en la que se surtirán todas las etapas contempladas en el artículo 223 de la citada Ley.

Atentamente,

MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ

OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 07/noviembre/2025 12:22:30 p. m.

Hash: CEE-5b5cc6766da158bb63026af42557726919fef2ee

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [07/noviembre/2025 09:58:24 a. m.]
Aprobó	Maria Teresa Rubio Ordonez	mrubioo [07/noviembre/2025 12:22:30 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.